



Resbaladizos eslabones de la cadena de impagos en Cienfuegos

JULIO MARTÍNEZ MOLINA

EL SALDO de las cuentas por cobrar en la provincia de Cienfuegos ascendió a 167 millones 690 100 pesos al cierre de julio, mientras que las fuera de término dentro de la misma categoría llegaron a un 24,7 % en relación con el total.

En tanto, las por pagar sumaron los 272 millones 620 900 pesos; de ellas el 22,6 % con más de 30 días.

Según Nancy Alomá, directora provincial del Banco de Crédito y Comercio (BANDEC), “la situación no es favorable, se mantiene en los niveles de años precedentes: alrededor de la quinta parte de las cuentas por pagar y por cobrar exceden el tiempo establecido”.

Es probable que sea aun peor de lo señalado en las cifras del inicio, porque, como bien reconoce Nancy, “hay empresas que no entregan la información oficial. Eso puede distorsionar la legitimidad e incluso dar un reflejo falso. Por lo general son entes incumplidores aquellos reacios a presentar los datos. Ocurre cada mes”.

Para que se tenga idea del problema, a la hora de receptor el más reciente informe recopilado por BANDEC, 23 entidades del territorio se abstuvieron de mostrar sus reportes. Entre ellas, no pocas de peso económico como ASISTUR, Cereales, la Porcina, PAMEX, Navegación Caribe, Correos, Desove del Camarón Yaguacán, Transporte y la empresa Especializada en Gastronomía y Mercaditos.

Tras el asunto gravitan múltiples justificaciones, evasivas, triquiñuelas, “arreglos” interempresas y hasta incapacidad para explicar estas situaciones.

Fue el caso de lo sucedido en la Empresa Municipal Gastronómica de Cienfuegos —entre las de peor situación según el informe—, cuya directora denegó a **Granma** una entrevista para comentar qué estaban haciendo allí en pos de reducir su saldo de 8 millones 184 000 pesos de cuentas por pagar, el 29 % ya vencidas.

En un esfuerzo por al menos confirmar la veracidad del dato antes citado, su respuesta fue: “No sé, será. Yo no tengo subdirector económico y soy yo misma la económica”.

Existe inercia en algunos directivos a la hora de reclamar sus derechos. Legalmente, de acuerdo con las resoluciones establecidas, tienen absoluta potestad para efectuar demandas en la sala económica de los tribunales contra



FOTO: YAIMÍ RAVELO

quienes no cumplieron con ellos sus obligaciones de pago.

Algunos empresarios no explotan el sistema de contratación correctamente, como tampoco los instrumentos de pagos de la Resolución 245 en el sistema contractual, afirma José Rebolledo, subdirector económico de BANDEC.

“Por ejemplo, se contrata letra de cambio y si no se efectúa el pago, puede protestarse ante un tribunal, el cual la hace firme, se la comunica a un banco y está obligado a cumplirla. Los que trabajan eficientemente explotan este instrumento, pero la mayoría no lo hace”, añade.

El Tribunal envía la sentencia al BANDEC y dicho banco le embarga la cuenta al deudor. Con claridad: lo obligan a montarse en patines, a activar todos sus resortes dormidos para reaccionar.

No obstante, a nivel provincial resultan escasos tales procedimientos. Entre otras razones, por un equivocado y falso concepto de “compañerismo”, y de desconsideración con el resto de la economía.

Sin embargo —revela Rebolledo—, sí tienen lugar demandas de otras provincias a entidades de Cienfuegos. En estos momentos, seis empresas se encuentran en dicha circunstancia; entre ellas la de Servicio a Trabajadores del Ministerio de la Construcción y la de Logística del Ministerio de la Agricultura.

LAS PEORES SITUACIONES

En el área de las cuentas por cobrar (siempre con fecha cierre de julio) las estructuras más perjudicadas son el Ministerio de la Agricultura, el de la Industria Alimentaria y el del Azúcar. En el departamento de las por pagar el foco rojo se enciende en los mismos organismos; así como en dos empresas municipales de Comercio y Gastronomía y la Provincial de Servicios Técnicos Personales y del Hogar, pertenecientes al Poder Popular.

El monto superior de estas últimas, sin discusión, le pertenece a la empresa provincial de Acopio; también a la cabeza numérica en las por cobrar, pues no en balde al asunto le llaman “cadena de impagos”.

Ahí ya están trabajando por revertir el panorama. Según su director, Yoel Castillo, han enviado a sus principales deudores a los tribunales.

Al no recibir dinero de los proveedores —continúa el director—, la situación financiera de Acopio se debilita. Tanto que poseen por pagar 20 millones 732 753. Cierta volumen se hará pagadero por efecto de compensación con la Empresa Porcina de Palmira; sin embargo la tienen difícil para salvar los 8 millones en débito al sector del arroz.

CONTROL, DIVINA PALABRA

Complejo panorama el de la Empresa de Bebidas y Refrescos meses atrás. El quehacer constante en pos

de enfrentar el problema redundó en la progresiva reversión del fenómeno.

Su director provincial, Ortelio Curbelo, tiene claro la forma de desenredar la madeja: orden y control: “Nosotros responsabilizamos a los comerciales, que son quienes venden, con el tema de las cuentas por cobrar. Si hay con más de 30 días, les aplicamos una medida a ellos porque en el contrato queda bien definido el plazo de compensarnos, y no nos asiste el derecho para violarlo”.

Por ejemplo, retiramos el servicio a la Empresa Municipal de Gastronomía de Abreus, con un gran problema de descapitalización, agrega.

“No poseemos ningún saldo de más de 30 días en las cuentas por pagar a nuestros proveedores centrales, CUBA RON S.A, la Cervecería Antonio Díaz y Materias Primas Cienfuegos; en meses anteriores sí, pero ahora no. La razón: montamos un sistema de trabajo de control sistemático, convertimos el tema en máxima prioridad”.

Pese a todo, Bebidas y Refrescos hoy tiene todavía más de cuatro millones de pesos en cuentas por cobrar, si bien dentro del plazo permisible.

ASUNTO COMPLEJO QUE ENTRAÑA SERIEDAD Y RIGOR

En opinión del experto José Rebolledo, en esta problemática de impagos uno de los aspectos que incide es el deterioro de la correlación salario medio-productividad. “Crece mucho más el salario, se erogan gastos más grandes por dicho concepto y menos por productividad del trabajo, lo cual provoca que el capital de trabajo mayoritariamente sea empleado para cubrir el pago salarial y ello vaya en detrimento de las obligaciones de pago con los proveedores”.

Según se constató en esta investigación, pese a los resultados económicos favorables obtenidos de forma general por la provincia, al cierre del primer semestre había pago sin respaldo productivo en siete grandes organismos.

De igual modo, en 30 entidades productivas pudo comprobarse un deterioro de la relación salario medio/productividad.

Si algo queda claro es que la solución a los impagos estriba en actuar, controlar, verificar y cumplir lo establecido dentro de los márgenes pactados.